

**INFORME DE COMISIONES EDILICIAS:
CALLES Y CALZADAS, ESTACIONAMIENTOS Y REDACCIÓN Y ESTILO.
PRESIDE REGIDORA: LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
MES: ABRIL 2019.**

1. CALLES Y CALZADAS

-Me mantengo en comunicación y trabajo en equipo en área de calles y calzadas en Obras Publicas, atendiendo solicitudes y necesidades de los ciudadanos para que se les apoye en distintos servicios.

2. ESTACIONAMIENTOS

-Me encuentro en participación y contacto directo en el área de parquímetros, apoyando en lo solicitado en el área. E informando a los ciudadanos sobre asuntos en materia de estacionamientos, y permisos para los mismos.

3. REDACCIÓN Y ESTILO

- Sigo participando y apoyando mis áreas de trabajo, en esta comisión tengo bastante participación trabajando en la revisión de estilo y redacción de las actas de cabildo principalmente. Y refiero que me encuentro en todo momento en la mejor disposición de recibir las actas y revisarlas con la mayor puntualidad para agilizar el trabajo de las mismas.

-De igual manera vigilo que se dé un servicio eficaz por parte del Departamento de Comunicación Social y que la transmisión de los eventos del municipio sea buena, así como de las sesiones de cabildo, logrando tener un Municipio informado con veracidad y apego a Transparencia. Así como revisar que se estén realizando periódicamente las actualizaciones correspondientes en la página oficial del Gobierno Municipal.

He asistido muy puntual a cada sesión de Cabildo manteniendo una postura participativa y proponiendo políticas, iniciativas, y proyectos que beneficien a nuestro municipio. Brindando apoyo a la Presidenta para los tramites de ley se agilicen y el ciudadano se vea beneficiado.

Participo activamente en todas las comisiones que se me han asignado en cabildo, con la mayor responsabilidad y colaboración.

-Refiero que actualmente como Presidenta de la Comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones., presente una iniciativa que fue aprobada en lo general y particular en Cabildo, donde se propuso la REFORMA A LOS ARTICULO 3, 5 y 6 del citado reglamento. Mismas reformas que traerán beneficios y una mayor democracia entre los integrantes de Cabildo. La presente iniciativa fue presentada en primera instancia ante la Comisión de Revisión del Reglamento Interno de Sesiones de este H. Ayuntamiento, la cual presido, y que está debidamente integrada por todos los Regidores; y dicha comisión resolvió el día 26 de marzo del presente año mediante Dictamen aprobar legalmente la Iniciativa por mayoría, quedando asentado bajo número de acuerdo: 01/2019. Acto seguido el dictamen en cuestión fue turnado a los puntos a tratar en la Convocatoria de la Sesión Ordinaria número 11, que se llevó a cabo en la fecha del 15 de abril del presente año, a las 11:00 horas. Misma Iniciativa que fue aprobada por el Pleno del Cabildo por mayoría calificada, quedando debidamente asentada con el número de Acuerdo: 87/2019.

-Finalmente hago del conocimiento que respondo oportunamente a todas las solicitudes que me han dirigido parte del Departamento de Transparencia en tiempo y forma de ley.

Siendo todo lo habido por manifestar en el presente informe, quedo a disposición.

**ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO; A 02 MAYO 2019.
LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
REGIDORA PROPIETARIA**